

BASES PARA PROGRAMA

“RIFA ANIVERSARIO ISAGENIX MEXICO”:

ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (en lo sucesivo ISAGENIX), con domicilio en la oficina “A” del 6to piso del edificio ubicado en la calle de Acordada #33, colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900, pone a disposición de los Asociados Independientes y Clientes Preferentes los presentes términos y condiciones de la promoción denominada “RIFA ANIVERSARIO ISAGENIX MEXICO” (en lo sucesivo denominada LA PROMOCIÓN).

1. Participan todos los Asociados Independientes y Clientes Preferentes mayores de edad y que sean residentes habituales dentro de la República Mexicana que se encuentren activos durante la vigencia del programa.
2. La vigencia del programa: 24 de julio al 20 de agosto de 2023
3. Recibe 1 boleto por cada orden calificante que realices en el periodo del Programa, mientras más compras hagas, más oportunidades tienes de ganar. Cada boleto participante se identificará con el número de orden y ID.
 - Órdenes entre 50 y 99 VC participan para la Rifa de 1 Paquete Colección Celletoi. Serán 5 Ganadores.
 - Órdenes entre 100 y 129 VC participan para la Rifa de 1 Paquete Colección Celletoi + 1 paquete Kit de Belleza (4 cajas de colágeno LXR). Serán 3 Ganadores
 - Órdenes de 130 VC o más participan para la Rifa de 1 Viaje a Cancún* para ti y un acompañante por 3 días y 2 noches. Será 1 Ganador.
4. La Rifa se realizará en un “En Vivo” a través del grupo de Generadores de Negocio en Facebook durante el mes de septiembre 2023.
5. A fin de cumplir con las condiciones del programa, ISAGENIX debe recibir los pedidos antes de las 11:59 pm hora estándar Oriental (EST) del día 20 de agosto de 2023, para garantizar que se consideren hechos o dentro de la vigencia del programa.
6. En caso de órdenes sujetas a depósitos realizados con terceros acreditados (Oxxo, Seven Eleven, Farmacias de Ahorro, etc.) para recolectar pagos en nombre de Isagenix, estos deberán ser realizados al menos 03 días hábiles anteriores al fin del programa, a fin de que haya oportunidad de que los pagos realizados de esta forma ya se encuentren reflejados en nuestro sistema y puedas optar por el beneficio
7. Las compras podrán realizarse a través de Oficina Virtual, Centro de Atención al Asociado, Isalife App y Tiendas.
8. El beneficio de esta promoción NO ES ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.
9. El beneficio de este programa es personal y NO TRANSFERIBLE NI POR CESIÓN NI POR CUALQUIER OTRA FIGURA, así como tampoco es intercambiable por otros productos, efectivo o en especie. En este Programa, no interviene al factor azar, las y los ganadores serán determinadas con base en su habilidad para completar los requisitos aquí establecidos. Los presentes términos y condiciones rigen LA PROMOCIÓN. La sola participación de los Asociados Independientes o Clientes Preferentes en LA PROMOCIÓN implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.
10. Cualquier aclaración podrá ser atendida por medio del servicio de Centro de Atención al Asociado.
11. Si por alguna razón no fuese posible desarrollar LA PROMOCIÓN en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, ISAGENIX se reserva el derecho de modificar o posponer o revocar a su discreción LA PROMOCIÓN, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los Asociados Independientes o Clientes Preferentes participantes durante LA PROMOCIÓN.



12. Al participar en LA PROMOCIÓN, El Participante otorga su consentimiento y autorización irrevocable para que ISAGENIX utilice, explote y reproduzca su imagen personal que en su caso haya proporcionado a ISAGENIX o ésta de forma voluntaria haya subido a cualquier red social oficial de ISAGENIX, por lo tanto ISAGENIX queda facultada de manera enunciativa más no limitativa, para realizar y llevar a cabo algunas de las siguientes actividades: reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar; comunicación pública incluyendo representación, exhibición pública y acceso al público, actividades que podrán ser realizadas de manera directa o por cualquier tercero autorizado por ISAGENIX MEXICO, S. DE R. L. DE C.V., su matriz y/o cualquiera de sus subsidiarias y afiliadas ya sea en México o bien en cualquier otra parte del mundo, incluyendo cualquier medio de comunicación y/o redes de comunicación actualmente conocidos o por conocerse, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de éstos Términos y Condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso

13. Cualquier situación no prevista en las reglas de este Programa será resuelta por ISAGENIX.

14. No podrán participar los empleados de Isagenix, ni sus familiares directos (padres, hermanos, cónyuges, hijos), Prestadores de Servicio, personal Outsourcing o Becarios

* PREMIO PARA 2 PERSONAS: Boleto de Avión (Vuelos redondos en las fechas establecidas por ISAGENIX para el Asociado o Cliente Preferente ganador y su acompañante, considerando únicamente el vuelo de CDMX – Cancún – CDMX, no incluye el vuelo de conexión o traslado terrestre a CDMX + Traslado terrestre para el Asociado o Cliente Preferente Ganador y su acompañante Aeropuerto destino – Hotel – Aeropuerto destino + Hospedaje en el hotel asignado por el organizador del evento (Asociado o cliente Preferente Ganador y su acompañante en habitación estándar durante 3 días y 2 noches) + Alimentos y bebidas incluidas en el itinerario.

Será exclusiva responsabilidad del Asociado Independiente o Cliente Preferente ganador pagar cualquier gasto que se genere por cambio de horarios, cancelaciones, así como cambio de habitación, persona extra, bebidas o alimentos especiales y cualquier otro que se pudiera derivar de modificaciones al premio otorgado. No incluye: viáticos, propinas, servicios no especificados, ni excursiones no indicadas en el itinerario. ISAGENIX no será responsable por los cambios realizados por el Asociado Independiente ganador. El Asociado Independiente o Cliente preferente ganador deberán seguir todas las direcciones e instrucciones de ISAGENIX para la entrega del premio correspondiente, de lo contrario estos les podrán ser negados.

Boletos de Avión serán clase Turista en viaje redondo para el ganador y acompañante, en la ruta indicada, cualquier costo adicional que se genere por cambio de fecha y horario del vuelo otorgado como premio, ISAGENIX no será responsable ni por los costos adicionales, ni por los cambios realizados por el Asociado Independiente o Cliente Preferente ganador.

Una vez que el Asociado Independiente o Cliente Preferente ganador indique en el formato de aceptación del premio el nombre de su acompañante e ISAGENIX lo hubiese recibido firmado, no podrá cambiarse por ningún otro nombre, perdiendo la totalidad del premio para el acompañante en caso de que este no pueda asistir. El Asociado o Cliente Preferente deberá responder en tiempo y forma quién será su acompañante, este no podrá ser Asociado Isagenix, a menos que sea pariente directo del ganador (padres, esposos, hermanos, hijos o cónyuges), en las fechas que estipule ISAGENIX, de lo contrario se considerará como "NO SHOW" entendiéndose como pérdida total de todo el premio para el ganador y en caso de que aplique, su acompañante. Deslindando a ISAGENIX de cualquier responsabilidad. El acompañante podrá ser menor de edad, pero deberá contar con los documentos oficiales necesarios para poder gozar del premio, ISAGENIX no será responsable de ningún trámite o gasto adicional que esto genere.

